

Teléfono Fax

Correo electrónico

DATOS DE LA ANTENA

Datos generales

Fabricante Modelo

Tipo de antena (emisora, receptora, ambos)

Datos físicos

Longitud mástil/soporte

Radio másti/soporte (mm)

Peso total estructura

Dimensiones antena

Anchura Profundidad

Altura

Datos técnicos

Detallar las especificaciones técnicas

Datos de ubicación

X (UTM): Y(UTM):

Altura (sobre nivel de suelo)(m) Altura (sobre nivel de cornisa)(m)

Orientación

Acimut

Downtilt (eléctrico)

Downtilt mecánico

Otros datos

PIRE/Gant por canal

Nº canales por antena

Consumo eléctrico (W): Peso (Kg)

Datos de canales

Nº Canal Frecuencia de portadora

Diagrama de radiación

Acimut horizontal. Elevación vertical"

En el término de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP de la Ordenanza, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, de acuerdo con los artículos 46.1 y 10 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Torrent, a 28 de mayo de 2009.—La alcaldesa, P.D. el Tte. de alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente (Decreto 2.190 de 25 de agosto 2008), Santiago Martí Alepuz.

2009/16361

Ayuntamiento de Carcaixent

Edicto del Ayuntamiento de Carcaixent sobre expediente de contratación para la adjudicación del suministro e instalación de equipamiento deportivo para la piscina cubierta municipal.

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía nº 1323/09, de 29 de mayo, se ha acordado convocar procedimiento abierto para la Adjudicación del contrato de suministro e instalación de equipamiento deportivo para la piscina cubierta municipal de Carcaixent.

1.- Entidad adjudicante:

a) Organismo: Ayuntamiento de Carcaixent.

b) Dependencia que se tramita: Neg. Contratación y Compras.

2.- Objeto del Contrato.

a) Descripción del objeto: Es objeto del presente procedimiento el suministro e instalación de equipamiento deportivo (máquinas fitness, cardio y spinning) para la piscina cubierta municipal de Carcaixent

b) División por lotes: El concurso no está dividido en lotes.

c) Plazo de duración: 30 días desde la notificación al adjudicatario de la finalización de la obra.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: anticipada.

b) Procedimiento: abierto.

4.- Tipo de licitación. El importe máximo a la baja de contratación será de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO CON NOVENTA (139.708,90.-€), I.V.A. incluido.

5.- Garantía provisional: 3% del tipo de la licitación.

6.- Garantía definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Carcaixent.

b) Domicilio: Pz. Major, 1

c) Localidad y Código Postal: Carcaixent 46740

d) Teléfono: 962457661/60

e) Telefax: 962467210.

f) Fecha límite de obtención de documento e información y presentación de ofertas: 15 días naturales a partir de la publicación del anuncio en el B.O.P.

Si el último día de presentación recae en sábado el plazo se ampliará hasta el lunes siguiente.

g) Documentación a presentar: Figura en el Pliego de condiciones.

h) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

i) Apertura de Plicas: Consta en el pliego de condiciones.

Carcaixent, 1 de junio de 2009.—El secretario, Antonio Castillo Guerrero del Peñón.—La alcaldesa, Lola Botella Arbona.

2009/16749

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre aprobación del Plan de Inversiones del Área Metropolitana.

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la EMSHI, adoptado en sesión de fecha 7 de abril de 2009, se aprobó del Plan Director de Inversiones 2009 de la Empresa mixta Metropolitana EMIMET, consecuencia del mismo y mediante acuerdo de Asamblea adoptado en sesión celebrada el 30 de abril de 2009, se aprobó el PLAN DE INVERSIONES DEL ÁREA METROPOLITANA y el correspondiente Anexo de Inversiones en el Presupuesto de la EMSHI para el presente ejercicio.

Las inversiones recogidas en el mismo resultan de interés metropolitano, en cumplimiento de las competencias de esta Administración reflejadas en la Disposición Adicional Primera, apartado 2, de la Ley 2/2001, de Creación y Gestión de las Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana, a los efectos de lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 2/1992, de 26 de marzo, del Gobierno Valenciano.

Todo ello sin perjuicio de la coordinación del inicio de las obras con los municipios afectados.

Lo cual se hace público para general conocimiento, indicando que el Plan Director de Obras Metropolitanas se halla a disposición para su consulta por los interesados, en las dependencias de la EMSHI, sita en Plaza del Ayuntamiento, nº 9, 2ª planta, Valencia.

Valencia, a 22 de mayo de 2009.—El presidente, Enrique Crespo Calatrava.

2009/15951

Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia

Servicio Central del Procedimiento Sancionador

Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre notificación de providencia de incoación de procedimiento sancionador dictada en el expediente 01306/2009/2172, del Servicio Central del Procedimiento Sancionador (Sección 2).

EDICTO

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente EDICTO se notifican a la persona que se señala a continuación la providencia de incoación de procedimiento sancionador, dictada en el expediente sancionador 01306/2009/2172. Dicha providencia de incoación, literalmente transcrita, dice:

“PRIMERO.- El Ilmo. Sr. Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento Don Alfonso Grau Alonso, en ejercicio de la competencia delegada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en virtud de su Acuerdo de 22 de junio de 2.007, incoa procedimiento sancionador contra Doña GLORIA LUISA GIL SALVADOR.